

Sevilla, 27 de enero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 9 de enero de 1987, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a don Arsenio Juan González Martínez, catedrático de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Geodinámica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso de méritos para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Geodinámica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 (BOE de 27 de enero de 1986), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4º del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Arsenio Juan González Martínez, Catedrático de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Geodinámica».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor González Martínez, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 9 de enero de 1987.— El Rector, Julio Pérez Silva

RESOLUCION de 11 de febrero de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Buenaventura Clares Rodríguez, catedrático de Escuelas Universitarias de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 12.2.86 (Boletín Oficial del Estado 26.2.86), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en virtud, nombrar a D. Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Estadística e Investigación Operativa».

Granada, 11 de febrero de 1987.— El Rector, José Vido Soria.

RESOLUCION de 11 de febrero de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José González García, profesor titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Derecho civil.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Derecho civil» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 15.5.86 (Boletín Oficial del Estado del 24.6.86) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar

a D. José González García, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de «Derecho Civil».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Derecho Civil».

Granada, 11 de febrero de 1987.— El Rector, José Vido Soria.

RESOLUCION de 11 de febrero de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Guillermo Orozco Pardo, profesor titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Derecho civil.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Derecho civil» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 15.5.86 (Boletín Oficial del Estado del 24.6.86) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Guillermo Orozco Pardo, profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de «Derecho Civil».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Derecho Civil».

Granada, 11 de febrero de 1987.— El Rector, José Vido Soria.

RESOLUCION de 12 de febrero de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Luis Alvarez Gómez, profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Enfermería.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Enfermería», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 (BOE de 27 de enero de 1986), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26.10), artº 4º del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Luis Alvarez Gómez, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Enfermería».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Alvarez Gómez, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 12 de febrero de 1987.— El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 20 de febrero de 1987, de la universidad de Cádiz, por la que se nombra a don Isidro González Collado, profesor titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrito al área de Química Orgánica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha resuelto el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de EE.UU., en el área de «Química Orgánica», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 14 de marzo de 1986 (BOE de 11.4), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26.10), artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19.6), y el artº 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Isidro González Collado, Profesor Titular de EE.UU. de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Química Orgánica».

Cádiz, 20 de febrero de 1987. El Rector, José Luis Romero Palanco.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de febrero de 1987, de la Universidad de Sevilla, que rectifica la de 10 de octubre de 1986, por la que se convocan pruebas selectivas para ocupar por el sistema general de acceso libre seis plazas de la Escala de Ayudantes de Archivo, Bibliotecas y Museos.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 109 de 9 de diciembre de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 3.809 y el Anexo I que se cita referente al programa por grupos de materias debe ser modificado y rectificado de la siguiente forma:

I Biblioteconomía y Documentación

Donde dice: «6.- Las Bibliotecas de Sevilla. La Biblioteca Universitaria de Sevilla».

Debe decir: «6.- La Biblioteca Universitaria de la Universidad de Sevilla»

II Bibliografía, Archivística, Museología

Donde dice: «3.- Bibliografías nacionales. Bibliografías españolas. Fuentes bibliográficas para el estudio de la cultura sevillana»

Debe decir: «3.- Bibliografías nacionales. Bibliografía española».

Donde dice: «10.- Principales archivos españoles. Los archivos de Sevilla».

Debe decir: «10.- Principales archivos españoles».

Donde dice: «14.- Principales Museos españoles. Los Museos de Sevilla».

Debe decir: «14.- Principales Museos españoles».

III Historia del libro y de las Bibliotecas. Organización Administrativa

Donde dice: «21.- El acceso a la documentación en los archivos: Aspectos generales».

Debe decir: «21.- El acceso a la documentación en los archivos: Aspectos legales».

Sevilla, 2 de febrero de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva

RESOLUCION de 12 de febrero de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 30 de julio de 1986 (BOE de 30 de agosto), por las que se convocan a Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el Concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos docentes de esta Universidad, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6º apartado 8º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 12 de febrero de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

ANEXO

Concurso convocado por Resolución de 30 de julio de 1986 (BOE de 30 de agosto).

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

Area de conocimiento: Física de la materia condensada.

Comisión Titular:

Presidente: D. Manuel Zamora Carranza, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Vicente Hernández Montis, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

D. Javier Tejada Palacios, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

D. Rafael Alcalá Aranda, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: D. Rafael Márquez Delgado, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Alejandro Conde Amiano, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Carlos Tejedor de Paz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Antonio Hernando Grande, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Vicente Pérez Villa, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: D. Antonio Córdoba Zurita, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

RESOLUCION de 12 de febrero de 1987, de la Universidad de Cádiz, por lo que se publica la composición de las comisiones que han de resolver concursos del cuerpo de catedráticos de universidad, convocados por Resolución de 17 de noviembre de 1986.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios; R.D. 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica,

Este rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las integran, que han de resolver concursos correspondientes a plazas de Catedráticos de Universidad, convocadas por Resolución de 17 de noviembre de 1986 (BOE del 26), que han quedado integradas conforme al siguiente anexo.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a 4 meses a contar desde la publicación de la composición de las mismas en el BOE

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación prevista en artº 6.8 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 12 de febrero de 1987.- El Rector, José Luis Romero Palanco

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Civil

COMISION TITULAR

Presidente: D. Antonio Gullón Ballesteros, CU de la Univ. Alcalá

Vocal-Secretario: D. Luis Puig Ferriol, CU de la Univ. Autónoma Barcelona

Vocales: D. Francisco J. Sánchez Calero, CU de la Univ. Granada

D. José M. González Porras, CU de la Univ. Córdoba

D. Vicente Guilarte Zapatero, CU de la Univ. Valladolid

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Rodrigo Bercovitz y Rodríguez-Cano, CU de la Autónoma Madrid